CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que la señora profesora ROSA EMILIA RODRÍQUEZ SUÁREZ DE PANCHANA, distinguida maestra de la Escuela Fiscal "18 de Agosto", del cantón Santa Elena, de la provincia del Guayas, cumple 36 AÑOS ininterrumpidos de fecunda labor magisteril, en beneficio de la formación y educación de la niñez del cantón y de la provincia;
- Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señorita profesora ROSA EMILIA RODRÍGUEZ SUÁREZ DE PANCHANA, desarrollada durante 36 AÑOS en el magisterio nacional.

La doctora DENNY CEVALLOS CAPURRO, Diputada por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de agosto del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ PROSECRETARIO GENERAL